

"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

Tenango del Valle, Estado de México, a 07 de agosto del 2023  
**SECCIÓN:** UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
**OFICIO:** TDV/UTAI/0561/2023  
**ASUNTO:** CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

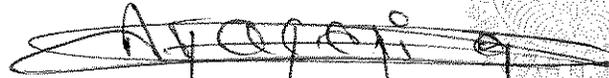
En atención a su solicitud de información, asignada bajo el folio **0124/TENAVALL/IP/2023** y de conformidad con los artículos 3 fracción XLIV; 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de 4Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sírvase encontrar lo correspondiente a:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado de la Tesorería Municipal a través del oficio signado TM/TV/684/2023, presentado en la Unidad de Transparencia el día cuatro de agosto del año dos mil veintitrés.

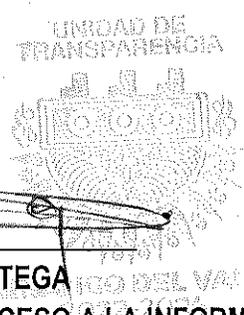
Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el Recurso de Revisión previsto por los artículos 176, 178, 179 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, ante este Sujeto Obligado, a través del Sistema SAIMEX o mediante formato oficial que podrá obtener en la página web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Archivo.



(717) 14-4-01-60



contacto@tenangodelvalle.gob.mx



Constitución # 101 Col. Centro C.P. 52300, Tenango del Valle, Edo. Méx.